

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

| | | | | |
|---------|--|---|--|-----------|
| Año VII | Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR, 43 y 45 | PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos. | La Correspondencia de Redaccion se dirigirá por el Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 7, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES | Núm. 1886 |
|---------|--|---|--|-----------|

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 24 Septiembre de 1902

Gafas y lentes de todas clases. Especialidad en cristales Blentés y Ahumados. Cristales roca, FINE-GLASS y demás clases.

Se hacen toda clase de composturas. Grandes surtidos en estampería y molduras para cuadros.

ECONOMIA

Academia Universitaria

DE PALMA DE MALLORCA

Director: D. Eugenio Losada

Curso de 1902 a 1903.—Los brillantes resultados obtenidos por este centro en los ocho años que lleva de existencia, nos alientan a proseguir durante el curso de 1902 a 1903 la enseñanza de las asignaturas comprendidas en las

Facultades de Derecho, Filosofía, Letras e Historia, Ciencias exactas, físicas y naturales, Medicina y Farmacia.

Profesores.—D. Eugenio Losada y Mulet, Doctor en Medicina.—D. José Fuset, Catedrático del Instituto.—D. Rafael Ribas y Sampol, Médico-Cirujano.—D. Pedro Bonet de los Herreros, Licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras.—D. Jaime Doméngue y Mir, Licenciado en Derecho.—D. Rafael Comas, Farmacéutico Militar.—D. Pedro Jaime Matas, Médico Cirujano.—D. Miguel Doméngue y Mir, Ingeniero Militar.—D. Antonio Rosselló y Gómez, Licenciado en Derecho.—D. Enrique Servera y Destain, Médico Cirujano.—D. Rafael Jornet y Rufino, Licenciado en Derecho.—D. Jerónimo Amengual y Oliver, Licenciado en Filosofía y Letras.—D. Antonio Pujo, Licenciado en Derecho.—D. Juan Font y Peña, Licenciado en Derecho.

Para informes dirigirse al señor Director de la Academia Universitaria, San Eulias 13, entresuelo, o al Secretario D. Jaime Doméngue, Victoria, 16.

COMILLAS CONTRA LA PRENSA

LO QUE DICE UN COMILLISTA

Si el marqués de Comillas no ha sido siempre repulsivo por su índole de primer jesuitante, obscurantista y fanático; si lo siniestro de su personalidad funesta para la patria y la libertad, nos ha excitado a combatirlo, otra cualidad especialísima y en él, mas que saliente, es principal motivo de que le ataquemos: su odio a la prensa, lo que ha hecho, lo que hace para matarla.

Muchos no nos creen cuando esto decimos, exageraciones del radicalismo! exclaman escogiendo de hombres. A estos inocentes, sino ajustados, hace tiempo que pensáramos dedicárselos una prueba de esas que aplastan, suministrada, no por liberales, sino por un neo jesuitante, auxiliar de Comillas, que fué su abogado en la fracasada e inmoral empresa «Los Padres de familia». Este señor ha querido que el público sepa la verdad sobre dicha Asociación, los jesuitas, Comillas y sus manadas de neos; y para que sus dichos tengan mas resonancia vamos a publicarlos en prueba de nuestras afirmaciones acerca del odio implacable y del trabajo continuo de Comillas contra la prensa: atención, pues, que había el neo de referencia.

«El jesuita no puede tolerar que en los gabinetes de lectura ó sobre las mesas de despacho de la casa donde entra, se halle periódico alguno que no sea de su agrado.

«La primera intención (contra el periodismo) consistió en tratar de privar a la prensa de los medios con que ésta pudiera contar para su sostenimiento y propagación. Al efecto, el Padre Sanz aconsejó al marqués de Comillas que no sería mal prólogo para la campaña el que, valiéndose de su preponderancia dentro de la Compañía de ferrocarriles del Norte, se quedaran las bibliotecas que hay establecidas en la red, y las cediera en explotación a persona

que se comprometiera a no expender en ellas mas que determinados libros y periódicos...

«No tardó mucho en realizar los planes que le habían propuesto, poniendo al frente de las citadas bibliotecas a un pariente suyo, al señor Quijano (1), el cual dejó, en las estaciones, del Norte reducida la venta de los periódicos a unos pocos, contenidos en la lista que le entregaron, y varió por completo el fondo de las librerías, que desde aquel momento se convirtieron en un pequeño almacén de obras místicas y ascéticas (2), y de no pocas insulpecas, las mas apropiadas para proporcionar dulces a los viajeros.

«Posteriormente a esto, se le hizo ver al marqués de Comillas la grandísima responsabilidad en que estaba incurriendo al remitir a los periódicos los anuncios de la Compañía Transatlántica, Compañía General de Tabacos filipinos y Banco Hispano Colonial, (conste, decimos nosotros, que estas Empresas son jesuitas; el testimonio es de gran fe), anuncios que, como era lógico, habrían de reportar a los periódicos donde se insertaran su correspondiente retribución.

«El marqués de Comillas recibió entonces a los Consejos de las expresadas Sociedades, y ante ellos, expuso estos escuálidos de conciencia que le habían segurado los jesuitas, recalcando de aquí que «El Liberal», «El Herald de Madrid» y otros periódicos, se quedarán sin anuncios; (3) y aún recuerdo «que alguno vio por entonces a que yo interpusiera mi influencia con el marqués en esta cuestión y por cierto que no quedaron los interesados descontentos del celo que me tomé por complacerles (4).

«Al propio tiempo que lo anteriormente expuesto, y con el fin de suscitar dificultades a la prensa, crearle entorpecimientos, disgustos y pérdidas, elementos todos estos que habrían de restarle fuerzas y ocasionarle gastos y perjuicios, idearon los jesuitas, la «Asociación de Padres de familia contra la inmoralidad», a la cual asignaron, entre sus fines mas importantes, «el de perseguir ante los tribunales a los periódicos».

«La consigna especial que acerca de este punto me tenía dada el P. Sanz, era la de que de ninguna manera ni por causa alguna dejara de presentar las denuncias, tan luego como yo comprendiera que existía el menor motivo para justificarlas. «La prensa sobre todo, los periódicos los primeros!» me solía decir siempre que iba a darle cuenta de la marcha de los asuntos de la Sociedad. (5)

«Y así de este modo, cayeron bajo la acción de los Tribunales «El Globo», «La Correspondencia Militar», «El País», «El Ideal», «La Justicia», «El Mundo», «Las Dominicales» y otros tantos periódicos, mientras el Sr. Palau (y Huguet), representante (de los Padres de familia) en Barcelona, apenas dejaba día sin

(1) Anoten este nombre nuestros colegas independientes, y nótese quien algún día haya de administrar ciertas justicias que se impondrán.

(2) Y así continúan, no sin extrañeza de los extranjeros y vergüenza para los españoles.

(3) Imposible parece que algunos colegas perjudicados, aún fueran después benévolos con los jesuitas, el clericalismo y el marqués de Comillas.

(4) ¿Sería esta la causa de que luego se viera de nuevo en algunos periódicos el anuncio de la Transatlántica y de las otras Empresas, verdadero sello de servidumbre clerical allí donde aparece? ¡Cuánta desdicha!

(5) Y el Sr. Ceballos obedecía también, que las denuncias menudearon de lo lindo. Nosotros fuimos denunciados entonces; no lo olvidamos, no, y no deben olvidarlo otros ni la opinión.

denunciar a «Pluma y Lapiz», «La Tamontana», «La Esquella de la Torraça», «La Campaña de Gracia», etc., etc.

«Las dudas, sin embargo, en cuanto a las denuncias de la prensa se refiere, las necesitaban los periódicos de gran circulación. En general la opinión corriente (de Comillas, Sanz y cominchés) respecto de estos periódicos, sintetizábase en que, siendo enorme el mal que causaban por su mucha lectura, era preciso atacarlos con gran denuedo; pero también confesaban que era preciso ir de lo pequeño a lo grande y aprovechando siempre las oportunidades mas propicias.

«No se me pu de olvidar a propósito de esto, que una vez fui llamado por el marqués de Comillas para preguntarme mi opinión acerca de si es ó no denunciado un artículo que, ocupándose del Papa y firmado por «Mariano de Cavia» había aparecido en «El Liberal». El marqués dudaba y yo esperaba sus órdenes. Me mandó a consultar al P. Sanz, volví otra vez a verle con la contestación del jesuita; pero por esta vez pudo mas el temor en el ánimo del marqués de Comillas, y salí por fin de su casa sin recibir encargo especial de ninguna clase. Es decir, que si la prensa de gran circulación se salvó de las iras de la Sociedad, fué debido única y exclusivamente al miedo que les infundía matarse con ella de golpe y porrazo, sin tener el terreno dispuesto para perseguirla con el mayor éxito posible».

CARLOS G. DE CEBALLOS.

CRONICA

EN COLABORACION

«La Santa Madre Iglesia es muy delicada y quiere ser muy regalada, y donde no la tratan bien, huye; y así, por los malos tratamientos que le hicieron en Africa y Asia, huyó en los tiempos pasados y se vino a Europa, y por la misma causa en los nuestros ha huido de algunas provincias de Europa, como son Alemania é Inglaterra y parte de Francia, y se ha acogido a España, debajo de las alas, amparo y protección de V. M., dándole por ello nombre de Católico.»

Esto acabo de leer en la carta de don Sancho Busto de Villegas, gobernador eclesiástico de la diócesis de Toledo durante la prisión del arzobispo don Fray Bartolomé de Carranza, dirigida a Felipe II, rey de España, en 15 de Junio de 1574, publicada ahora en la «Revista Contemporánea».

El motivo de tal documento tiene ó podría tener cierta analogía con cosas que están pasando, aunque de modo distinto. Felipe II, defensor de la Fe como ningún otro rey, necesitó, en los infinitos apuros de esta nación miserima, mermar algo de las temporalidades eclesiásticas para acudir al remedio de públicas y crecientes necesidades. Pidió y obtuvo un «breve» pontificio—entonces estas cosas se obtenían lisa y llanamente y con singular presteza—autorizándole para la venta de vasallos, jurisdicción y temporalidades de iglesias y monasterios, amén de las Tercias, Subsidio y Excusado, con que acudía la sociedad eclesiástica a las necesidades del real Tesoro.

La mitra de Toledo recurrió en queja, por medio de la carta a que me refiero, alegando cuantos hechos, razones, argumentos y consideraciones encontró al paso, y que podrían servir hoy, a falta de otros, para oponerse al «proyecto» de supresión de diócesis y disminución de temporalidades, que tan «enérgica y valerosamente» parece que defiende el señor

Sagasta en unión de sus no menos denodados ministros.

En primer lugar, dice el gobernador eclesiástico, los bienes temporales de la Iglesia fueron entregados por donación irrevocable a Dios Nuestro Señor y a la Virgen Santísima y a los Santos, siguiéndose por ello grandes victorias y dándole Dios (a los reyes donantes) en retorno, el «centuplum» de ciudades y reinos. Quitar algo de esto sería ofender a la Divinidad y a los Santos, que «visiblemente» pelearon y se hallaron en las batallas haciendo los milagros que las historias cuentan, especialmente en la del Infante D. Pelayo, que venció con tan poca gente y armas, volviéndose se las saetas contra los que las tiraban.»

Por si fuera poco, y el brazo secular no se detuviese en tan graves consideraciones, agrega el representante de la mitra privada: «Con gran razón podría quejarse el Apóstol Santiago, que hallándose con armas y caballo en esta batalla, y muy particularmente en la de Clavijo, se le quitase ahora el sueldo que por ello le dió el rey D. Ramiro.»

Aunque el Santo Apóstol es indudable que no lo hizo por ganar sueldos, no dejaría de quejarse cuando los señores doctores acordaron hacer lo que tanto temía el digno gobernador eclesiástico de Toledo. Y abogando últimamente por su mitra, dejando a las demás que reclamaran, añade estas otras razones, que no dejan de tener peso.

El rey D. Alonso dió los bienes y vasallos, no al arzobispo ni a la Iglesia, sino a Nuestra Señora, en dote. «Y si las dotes de cualesquiera mujer son privilegiadas y no pueden ser enajenadas, podrá V. M. considerar si en la persona de Nuestra Señora será justo que su dote esté privilegiada.»

«Porque es conveniente cosa que en estos reinos haya prelado que tenga vasallos y fortalezas, y autorizado para resistir herejes, y servir a los reyes en tiempo de necesidad, y ser tutores de sus hijos y gobernadores de sus reinos.»

Y, esto es lo mas importante, «porque placará a Dios dar a V. M. tantos hijos y sobrinos que quiera ofrecer alguno y hacerle clérigo y a esta santa iglesia beneficio de darle este arzobispado, y en tal caso le pesaría a V. M. haberle desautorizado.»

A continuación reproduce la numerosa lista de reyes que, por meter el brazo hasta el codo en bienes de la Iglesia, sea ésta la que fuere; sufrieron graves disgustos y adversidades, desde Nabucodonosor a doña Urraca, la que reventó a la puerta del monasterio de San Isidro de León de puro cargada que iba de joyas y dinero que había quitado sin chispa de vergüenza; desde Enrique I, a quien mató una teja de Palencia «por no haber remediado los agravios que hicieron a las iglesias los hijos del conde D. Nuño Lara», hasta el rey de Marruecos, que, en vida del recurrente, se apoderó benitamente de una gran bola de oro que había en la mezquita para hacer doblar y pelear con los cristianos; lo que prueba que, en materia de temporalidades, no se puede jugar ni aun con el «zancarrón» de grata memoria.

Dirán mis lectores que esta «Crónica», ó lo que sea, no la hice yo, sino el dicho D. Sancho Busto de Villegas, en lo cual tienen razón si lo dicen ó lo piensan. Mas parecióme que ninguna pluma mejor que la suya para defender hoy los bienes temporales de la Iglesia, blandamente amenazados por el Sr. Sagasta—que no es Felipe II, aunque quisiera—dando a los defensores de las temporalidades una especie de patrón para su alegato, ya que la famosa Nota de la curia romana, en nada

¡¡¡SORPRENDENTE SUCESO!!!

parecida al «breve» de que hice mención, ha venido a repetir lo que dijo el gobernador de la mitra de Toledo:

«La Santa Madre Iglesia es muy delicada y quiere ser muy regalada, y donde no la tratan bien, huye.»

Cosa harto sabida por nosotros, fieles vasallos, que seguimos formando parte de la dote de María Santísima, tal como la instituyó don Alonso.

José NOGALES.

CASAS INQUISITORIALES

EL PECADO MORTAL

Existen en Madrid varios edificios, albergues de antiguas instituciones que no debieran haber llegado hasta nuestros días, porque su espíritu es totalmente contrario al de la cultura moderna y porque su objeto ha desaparecido o se ha transformado. Por desgracia no sólo perduran, sino que se han fundado otras nuevas, inspiradas en los mismos ideales, con tendencias retrógradas que en la práctica producen hechos absurdos e ilegales, cuando no verdaderos delitos.

Unas y otras, desde el principio de la regencia han recrudecido su respectivo sistema con esa insensata manía de retroceder contra viento y marea que caracteriza a la falsa restauración católica de nuestros días.

Las casas de Madrid que podemos llamar inquisitoriales modernas son: la de Adoratrices, calle del Duque de Osuna, 5; la de Trinitarias llamadas de Méndez-Marianita, calle del Marqués de Urquijo, y las Oblatas, calle de Canarias, cerca de la estación de Extremadura. Las tres fundaciones se dedican a cazar chicas más o menos extraviadas, que luego mantienen presas y explotadas como esclavas; en las tres casas se cometen secuestros y violencias, en las tres suceden cosas que todos los juzgados saben, pues no es raro que en asuntos suyos intervengan.

Las antiguas, o restos de la cruel nobleza del siglo XVII son: las Recogidas, calle de Hortaleza, 114, y «casa del Pecado mortal» que tanto da que hablar estos días.

La primera les contra toda ley, cárcel de mujeres adúlteras que recluyen allí sus ofendidos esposos con vergonzosa intervención del juzgado, y correccional de niñas díscolas o de eso tildadas de sus familias justa o injustamente hacen encerrar para su enmienda, por ejemplo, a fin de que olviden al novio nada grato a los papás, y ahora hasta con el intento de que pierdan las ideas liberales adquiridas a pesar de la vigilancia paterna. ¡Buena institución en pleno siglo XXI!

«El Pecado mortal», otra reminiscencia de los ideales del siglo de Carlos II, es cosa propia de una hermandad con la misma fadole y carácter que la famosa «Ronda de pan y huevos». Fue el Pecado mortal fundado en la ya extinguida parroquia de San Juan el año 1733 por varios criados del real palacio, cuya servidumbre parece que era muy dada entonces a fundar cofradías, pues eran ya no pocas las que formaba y aún quedan varias en pie, aunque en extremo decadentes.

Félice V concedió en 1744 a la nueva cofradía el gobierno y administración de la casa de Recogidas. El objeto más o menos aparente de esta sociedad estúpida, era evitar el pecado mortal, ¡sándia tarea! atraer a los pecadores y ayudarles en su enmienda, a cuyo efecto dos de los hermanos salían de noche por esas calles, provistos de una linterna grande, en busca de aventuras y... de dinero. Pedían a todo transeúnte para sostener su instituto, cantaban «saetas» (poesías cortas, recordatorias del infierno, de la muerte y de lo breve de esta vida) ó en alta voz pronunciaban sentencias ascéticas que a veces les valían sus correspondientes palos ó algo más, pues tenían la costumbre de lanzar sus piadosos graznidos cerca de los corsos donde se divertía la gente, a la puerta de hosterías, tabernas ó figones, y frente a las casas «non sanctas», desde donde a veces los chuscos ó las mozas del partido, solían arrojarles basura y piedras, ó vaciar sobre ellos el contenido de ciertos vasos de ba-

rrero vidriado, casi indispensables debajo de las camas.

Todos los años la hermandad hacía unas misiones (sún sigue esa costumbre) confiadas a los frailes más exagerados en predicar, y una función solemne a la Virgen de la Esperanza, su patrona, cuya efigie, al ser derribada la parroquia de San Juan, pasó a la colegiata de San Isidro.

La casa de la calle del Rosal, núm. 3, servía para juntas, archivo, custodia de fondos, y a la sombra de la protección regia y gubernamental, que garantizaba el más absoluto secreto de cuanto allí se hiciera, servía también para cosas que constaban en el reglamento, francachelas, sítas de los hermanos directores con mujeres, por lo regular casadas, y otros enjuagues propios de todas las instituciones de su género «entonces como ahora» y cómo siempre.

El crimen no suele andar muy lejos de estos misterios. ¡Se habrán cometido tantos horrores en esos lugares recónditos y cerrados bajo la égida de la hipocresía! El mismo secreto es un aliciente poderoso para delinquir.

La casa en cuestión es también hoy un negocio de esos que no pagan tributos ni son intervenidos por nadie, ventaja esta de todos los negocios religiosos por eso tan buscados. Se recibe allí a las embarazadas que tienen sus razones para ocultarlo, a las cuales se cuida antes en y después del parto. Si quieren pueden usar careta y enviar la criatura a la Inclusa ó a donde les plazca.

Este servicio cuesta el dinero y no lleva riesgo alguno a la casa, provista de médicos, matronas y vista gorda en las regiones oficiales, siendo tanto el esmero en el cuidado cuanto es el dinero. Por eso las embarazadas pobres son tratadas muy de otra manera. Para las que pagan no hay número fijo; para las gratuitas sí tasado, según los necesidades, porque dichas pobres son admitidas sin uso de careta y a condición de servir de criadas a las que pagan, ahorrando así a la casa un no despreciable gasto. ¡Qué admirable, desinteresada y, sobre todo, qué democrática é igualitaria es la caridad católica! Se comprende que una casa como esta sea muy especialmente protegida de la aristocracia femenina.

Una Junta de damas poderosas y otras de señores y de curas, no faltos de influencias, protege este negocio y cubre con su manto lo que en aquel secreto lugar pueda suceder.

Y esto que puede suceder si quieren los comandrones, ¿quién es capaz de tasarlo diciendo, de aquí no pasará? ¿Cuáles y cuántos misterios, tapujos, chanchullos, infamias, secuestros y crímenes pueden allí hacerse?

Esta es la razón, de que el gobierno deba intervenir en esa y en otras madrigueras sacrosantas y de que sea una necesidad urgente su desaparición completa.

EXTRANJERO

Las relaciones entre todos los gobiernos del mundo son cordialísimas, la paz universal está firmemente asegurada, no es cierto que ni siquiera existan recelos entre unas y otras naciones: esto estamos causados de oír de boca de magnates y jefes de gobierno. Pero es el caso que apenas habla un ministro, viaja un príncipe ó cambia de destino un embajador, hay conversación para rato en las cancillerías y en las columnas de la prensa de gran circulación. Presenció el príncipe de Asturias las últimas maniobras militares de la vecina República, vinieron a Madrid nuestros embajadores en Francia é Inglaterra, y al punto se habló de una alianza francoespañola; nuestro gobierno desmintió rotundamente la noticia; se dice que los gobiernos de las naciones no han tratado sino de ponerse de acuerdo sobre la manera de defender sus intereses en África, viendo los continuos disturbios que promueven las kábilas marroquíes. Habla M. Pelletán, ministro de Marina de la vecina República de Ajaccio y se enoja Italia; vuelve a hablar en Bizerta y dice: «con Bizerta, con Córcega y con Jolon podemos mantener franca la puerta entre las dos mitades del Mediterráneo, a pesar de Gibraltar y de Malta.» No desea M. Pelletán que estalle conflicto alguno con

Inglaterra ni con Italia, pero considera indispensable que Francia esté preparada contra cualquier enemigo, sea quien quiera. Las palabras de M. Pelletán producen deplorable efecto en el gobierno de la Gran Bretaña, ministro hay que las considera una provocación.

León XIII se niega a oír la elocución de los peregrinos franceses, y a hablar con los periodistas; no quiero oír, dice, las quejas de unos, ni pronunciar palabra alguna que los otros puedan comentar en las columnas de sus periódicos y ser motivo de disgusto con el Gobierno francés. La renovación de la triple alianza, que se dijo haber sido recibida con general aplauso de todas las naciones, ha suscitado, por último, tales desconfianzas, que el diputado por Nápoles, Sr. Bovio, se propone interpelar en la Cámara al Gobierno sobre el viaje del rey a Berlín, y pedir que se proponga a las naciones de Europa el desarme gradual, para así atenuar el alcance que se ha dado a la renovación de la triple alianza. Están próximas a reanudar sus tareas la generalidad de las Cámaras de las grandes naciones, y veremos repetir en todos los mensajes de los reyes la paz está asegurada, nuestras relaciones con los demás pueblos son inmejorables.

Las relaciones entre Portugal é Inglaterra pasan de cordiales. La bahía de Delagoa va a ser cedida por los portugueses a la Gran Bretaña; cualquier día vemos también entregada la colonia portuguesa de Lorenzo Márquez a la poderosa Albión. Recuerdese que por la bahía de Delagoa entraron los ingleses para atacar a los boers, y que Lorenzo Márquez sirvió de presidio a muchos transvaleses, gracias a que Portugal olvidó a lo que obliga la neutralidad según el derecho internacional. Inglaterra no quiere verse otra vez obligada a recibir tan bajos servicios, y nada más cómodo para evitarlo que quedarse dueña y señora de la bahía de Delagoa para ulteriores empresas en el África del Sur. Los telegramas dicen: Portugal cede a Inglaterra; deberían decir: Inglaterra arrebató a Portugal; con decir que cede se trata de disculpar el silencio de la nación despojada como si tuviera el derecho siquiera de alzar la voz quien acaba de prestar servicios tan infames como los que Portugal ha prestado a Inglaterra para oprimir las Repúblicas sudafricanas. Distráigase mientras Portugal en restablecer el orden en Angola, que si algún día la necesitan los ingleses, ya se la pedirán.

Los boers no miraron a los portugueses con cristales de aumento, teniéndoles tan cerca, no pensando que hubiera nación tan degradada al servicio de Inglaterra ni en un pueblo por muy poderoso que fuera; hoy es bien esplicable que les sean insuficientes anteojos de azabache para no ver a su opresor ni al que le sirvió de espía y verdugo. Aunque los ingleses están al parecer dispuestos a pagar los perjuicios que durante la guerra ocasionaron en el África del Sur los boers están, a lo que se dice, decididos a emigrar. Hacen bien: bajo el dominio de los ingleses no puede vivir en calidad de colono persona alguna que tenga conciencia de su dignidad, sino en perpetua lucha; la lucha armada sustrae energías al trabajo y trae consigo, como ineludible consecuencia el hambre y la miseria. Trabajadores, como son los boers, donde quieran que vayan sembrarán la riqueza y el bienestar. Por desgracia no es la primera vez que emigran y esta vez mejor que la otra elegirán el sitio de su voluntario destierro.

Pronto terminarán en todas partes las vacaciones, se abrirán las Cámaras, regresarán reyes y presidentes a sus residencias oficiales, se animará la política y sabremos en que queda el proyecto de divorcio que se trata de implantar en Italia, la anexión de Creta a Grecia, la lucha religiosa que se resucita en China, lucha intentina de América, las intenciones de Inglaterra, de Francia y Rusia, de Italia, Alemania y Austria. Tomémoslas mientras ya que no un descanso absoluto, un descanso relativo acortando un poco esta revista.

J. Pí y ARSUAGA.

NOTICIAS

Con esta fecha, ha sido remitido al Excelentísimo señor Ministros de la Gobernación, por el Sr. Gobernador civil de la provincia, el recurso de alzada interpuesto por D. Magín Piña y Cerdá, contra una providencia de este Gobierno de provincia de fecha 9 del actual confirmando otra del Alcalde de Banyola por la cual impuso al recurrente la multa de 15 pesetas por circular ganado sin la certificación ó guta de sanidad correspondiente.

El Sr. Gobernador civil de la provincia delegó ayer la Presidencia de la corrida de toros que ha de celebrarse el domingo próximo en esta plaza en el Sr. Alcalde, D. Antonio Roselló y Gómez.

Habiendo sido nombrado D. Cándido Domech y Carré, maestro interino de la escuela pública de niños de San Juan Bautista, se interesa su presentación en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública para recoger el título administrativo expedido a su favor ó designar persona de su confianza para que lo efectúe, advirtiendo que si no toma posesión de su escuela dentro del plazo legal se dará por caducado dicho nombramiento.

En el vapor correo de Alicante llegaron ayer los toros para la próxima corrida que tiene que verificarse el domingo próximo en nuestra Plaza de Toros.

Uno de los toros murió durante la travesía, telegrafiándose enseguida a la ganadería para sustituirlo.

ELIXIR INGLUVINA GIOL

Cura: Dispepsias, gastralgias, vómitos de las embarazadas, convalecencias difíciles.

Para cumplir el real decreto de Instrucción pública sobre inspección de la enseñanza, en lo que se refiere a la higiene de los establecimientos, la cual inspección ha sido encomendada a los subdelegados de Medicina y a los médicos titulares, se ha dictado una Real orden por el ministerio de la Gobernación disponiendo:

«Primero. La Dirección general de Sanidad publicará a la mayor brevedad posible un modelo de certificados sobre higiene de los establecimientos de enseñanza, para informar y facilitar dicha tarea, el cual empezará a usarse después de su publicación en la «Gaceta».

Hasta entonces los informantes certificarán en la forma más acostumbrada.

Segundo. Los honorarios que devengarán los profesores por sus certificaciones serán de diez pesetas, cuando informen acerca de las condiciones de establecimientos ya abiertos, y de treinta pesetas, cuando informen sobre establecimientos nuevos.

Estos honorarios serán satisfechos por los propietarios de los respectivos establecimientos.

El día 30 del corriente mes a las once de su mañana tendrá efecto en la Comandancia de Marina de esta provincia la segunda subasta para la venta de un bocado de 600 litros de cabida y trece de vino en mal estado.

En dicha subasta regirán las mismas condiciones anunciadas para la primera.

El Tesorero de Hacienda de esta provincia, atento siempre con lo que puede interesar al público, nos solicita llamamos su atención respecto a que el día 30 del que rige finaliza el plazo de admisión de la moneda de plata anterior a la ley de 1868.

Queda complacido tan digno funcionario, y a la vez que le damos las gracias, no dejaremos de insistir en que ande prevenido el público, a contar de la fecha citada, para evitarse disgustos.

Anoche empezó en las calles de la Merced, Vallori y contiguas, la fiesta que aquellos vecinos dedican este año a la Virgen de la Merced.

ACADEMIA COMERCIAL

DIRIGIDA POR

DON MANUEL CIRER

Fundada en el año 1884 - Darús, 1.º - 2.º

ARITMÉTICA MERCANTIL

TENEDURÍA DE LIBROS

FRANCÉS (1.º y 2.º años)

En 1.º de Octubre apertura del 19.º curso escolar.

CLASES POR LA MAÑANA Y POR LA NOCHE

«La Isleña Marítima», con un desprendimiento digno de toda consideración y a fin de facilitar todos los medios posibles, para que los mallorquines se diviertan, ha combinado un servicio de vapores que reportará grandes ventajas a los «touristas» que por módico precio quieren trasladarse a la Ciudad Condal, con motivo de las fiestas de la Merced.

Con tal objeto, saldrá mañana a la hora de itinerario uno de sus vapores; el viernes el vapor correo «Cataluña» y el sábado el vapor «Balear» en viaje extraordinario.

La vuelta podrá verificarse, en los días, Domingo, Lunes y Martes de la semana próxima.

En el número de hoy empezamos a anunciar el nuevo DENTÍFRICO ALEMÁN.

Hemos tenido ocasión de probarlo y lo consideramos muy aceptable por el precio a que se expende, por sus buenas condiciones y por la nueva forma y figura de las cajas que lo contienen.

En el vapor «Bellver» fueron embarcados ayer para el mercado de Barcelona 500 cerdos cebados.

En la papelería de F. Siler se ha puesto a la venta la nueva obra titulada «Futilesas», poesías cortas del género festivo, de D. J. Ferré Esteller, con un prólogo de D. José Llanas y con ilustraciones de Pruna, Urgellés, Morató y Segalás, formando un elegante tomo de 163 páginas en 8.º prolongado.

Véndese al precio de 1'50 pesetas en rústica y a 2 pesetas con tapas doradas al fuego.

La esposa de nuestro particular amigo don Bernardo Manera esta noche ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña.

Dámosle nuestra mas cumplida y cordial enhorabuena.

RELOJES!!! Véase 4.ª página.

En un edicto publicado por el Alcalde de Ibiza se avisa al público que se hallan de manifiesto en la Secretaría de aquella corporación a efectos de reclamación los pliegos de condiciones que han de regir para la subasta de los arbitrios establecidos sobre el degüello de reses en el Matadero municipal, sobre los puestos públicos de venta y sobre los números de preferencia de la carnicería y pescadería, todos durante el año 1903.

Se avirán de tipo para cada una de la primera y segunda subasta la cantidad de 3.000 pesetas y para la última la de 803 pesetas.

Cervecería Lyonesa

Todos los días tarde y noche, sesiones musicales, por el distinguido pianista, primer premio del Conservatorio de Madrid, D. J. Picó.

Interesante

La acreditada Cerveza que combinada con ácido carbónico líquido puro, se expende en esta Cervecería, desde hoy los compradores podrán adquirirla embotellada, en los establecimientos siguientes:

- Colmado La Providencia, Rincón, 3 y 5.
- Colmado La Lonja en el Terreno.
- La Viña, Unión, 53.
- Chocolatería Vidal, Sindicato, 79.

ELECTRICIDAD

Aparato Electra

Las corrientes continuas suaves de dicho aparato son de resultado seguro contra el asma, tos nerviosa y demás afecciones bronquiales y pulmonares, incluso la tisis en sus primeros grados.

Los fuertes dolores de cabeza, la jaqueca y todos los dolores neurálgicos cesan momentáneamente.

Las dispepsias, gastralgias y demás enfermedades del estómago, vientre, hígado, riñones y vejiga curan con seguridad.

Todas enfermedades nerviosas, la anemia, la parálisis, la impotencia, la diabetes, el reumatismo, escrofulismo, herpesismo y, en una palabra, todo desorden ó desarreglo orgánico ó funcional se regulariza bajo la acción de la corriente eléctrica, que, sin poder perjudicar a nadie, restablece siempre la salud.

El aparato «Electra» se vende a prueba a fin de que nadie pueda llamarse a engaño.

Su mejor recomendación son las ventas que ya se llevan hechas.

Informará el Representante, «Misión 13, entresuelo.»

ISLEÑA MARÍTIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

Viaje extraordinario á Barcelona

Con el fin de complacer á los pasajeros que no han obtenido camarotes en los viajes ordinarios y con objeto de proporcionar mayores facilidades para el regreso, el acreditado vapor

BALEAR

saldrá el próximo sábado día 27 á las siete de la tarde para BARCELONA regresando el martes por la mañana.

Admite pasajeros.
Despacho: Oficinas de la ISLEÑA MARÍTIMA.

DENTÍFRICO ALEMÁN

Es el más higiénico y económico de todos los conocidos.

Limpia, blanquea y sobre todo conserva la dentadura.

De venta en las perfumerías del Teatro (Constitución), Modernista (San Nicolás), Universal (Jaime II), Casanova (Cadena), y en la de la calle de Quint, á pesetas 0'60 la caja.

LA VIÑA

53 - Unión - 53

VINO TINTO á 30, 40 y 50 cénts. de pta. litro.
CLARETE EXTRA á 45 y 50 cénts. de pta. litro.

BLANCO SUPERIOR á 50 cénts. de pta. litro.

Regalo á los compradores

LA VIÑA * 53 - Unión - 53

ACADEMIA DE TENEDURÍA DE LIBROS

bajo la dirección de

D. Bartolomé Vives

Profesor de Contabilidad de la «Unión Mercantil»

El 1.º de Octubre se abrirán nuevas clases de Aritmética práctica, escrita por el profesor, exclusivamente para sus alumnos; y otras de Cálculos Mercantiles y Teneduría por partida doble. Se aseguran los resultados en la forma que convenga al interesado.

INFORMES: Sagrera, 9-1.º (Entre la Aduana Nacional y la Lonja)—Palma.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 23.

Militares

«El Herald Militar» de la teoría atribuida al general Weyler de no ascender a teniente general al de división que no tenga la gran cruz de San Hermenegildo, y de no ascender a general de división al de brigada que no tenga la placa de San Hermenegildo deduce el propósito del ministro de la Guerra de no ascender a los hermanos Francisco y Alberto de Borbón, generales, «El Herald Militar» defiende el derecho de dichos generales al ascenso é indica que hay en esto una cuestión de índole personal.

Censura

Habla «El País» del mitin del domingo. Dice que tuvo poca importancia. Dice que a través de los artificios retóricos de Pablo Iglesias se ve bien claro que éste abomina de los procedimientos de fuerza. Su última perorata prueba bien claramente esto.

Dice «El País» que hace mal Pablo Iglesias en atacar a los libertarios, porque precisamente cuantas concesiones ha hecho la sociedad burguesa a la masa proletaria han tenido una sola causa, el miedo.

Por este camino sigue el artículo de «El País», que censura mucho a Pablo Iglesias.

La prensa

Dice «El País» en otro artículo que desde el momento en que el partido liberal ha aceptado «velis nolis» la fórmula de Moret en la cuestión religiosa, huelga su continuación en el Poder.

Dice que tienen razón los conservadores que opinan así.

Si el criterio de los liberales había de ser el mismo que el de los conservadores en la cuestión religiosa, no hubo ninguna razón para la crisis de Marzo.

Lo lógico impone que vuelvan los conservadores al Poder, ya que los liberales han abandonado el programa de que se sirvieron para escalarlo.

«El Imparcial» dice que aunque se guarde misterio impenetrable respecto a la nota última dirigida al Vaticano, el hecho es que se ha producido la mayor desconfianza en los ánimos y que se cree que el Gobierno solo quiere ganar tiempo.

Cree «El Imparcial» que si el Sr. Sagasta obra de buena fe ha de abrir las Cortes dentro de un plazo muy breve.

Muerta por un tranvía

Dicen de Valladolid que un tranvía mató a una niña.

Loco el padre al ver a su hija muerta, fué en busca de un cuchillo, asestando una cuchillada al conductor en la clavícula.

Aquí, en Madrid, todo el mundo protesta contra la velocidad de los tranvías.

Pero las quejas resultan inútiles y cada día hay que lamentar nuevas desgracias.

Varios periódicos piden que se reformen los aparatos que se ven para imprimir la velocidad al coche, transformándolos de manera que no alcancen mas que a la mitad del circunferencia del manubrio.

Esta sería la manera de que los coches no llevarán la velocidad que se les da ordinariamente, a pesar de las disposiciones gubernativas.

Escándalo

Dicen de Bilbao que al celebrarse el baile con que la Socied «Portugalese» obsequiaba a los marinos del crucero «Carlos Cisneros» ocurrió un incidente desagradable.

Unos muchachos pidieron que la banda de música, en vez de tocar en el salón, tocara en el kiosco de la plaza.

El director no accedió a ello, y los muchachos tiraron piedras contra los músicos; hiriendo a uno de ellos.

Armóse un gran escándalo.

Varias señoras se desmayaron. Los autores de la pedrea no pudieron ser habidos, pues huyeron después de la «hazaña».

En la mina de San Antón, en Baracaldo,

rumpióse el cable, cayendo varias vagonetas cargadas.

Resultó un capataz muerto y dos obreros heridos.

Ultima Hora

Dicen de Sevilla que el duque de los Abruzzos comió en el hotel con los demás huéspedes.

Luogo salió con su ayudante, yendo al teatro de San Fernando, tomando billetes para dos piezas.

Hoy visitará los monumentos. La llegada del duque ha sido una sorpresa en Sevilla.

De Cádiz dicen que un marinero del acorazado ruso «Emperador Nicolás II», anclado en aquel puerto, falleció en el hospital de San Juan de Dios, donde había sido transportado la tarde anterior.

Al entierro asistió una sección de marinos rusos con música.

Asistió también el teniente de navío D. Indalecio Casas.

En el muelle el pueblo visitó a la marinería rusa cuando volvía al buque.

Dicen de Tángr que han llegado a la capital del imperio, llamados por el sultan, el ministro de Negocios extranjeros, Mahomed Torres, y un comisionado especial del cuerpo diplomático.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

| | |
|--------------------------------------|--------|
| Fomento Agrícola | 106.00 |
| Crédito Balear | 94.50 |
| Salinera Española | 160.00 |
| Obligaciones 6 por 100 | 103.00 |
| » 5 por 100 | 100.50 |
| Bonos municipales | 40.25 |
| Isleñas | 53.00 |
| Ferro-Carriles de Mallorca | 45.00 |
| Alumbrado por Gas | 70.00 |
| Unión Comercial papel | 00.00 |
| La Económica | 16.75 |

VALORES PÚBLICOS

Madrid 23 de Septiembre.

| | |
|---------------------------------|--------|
| Interior | 72.28 |
| Amortizable 5 por 100 | 93.45 |
| Cubas 1886 | 92.95 |
| Cubas Nuevas 1890 | 00.00 |
| Banco de España | 468.00 |
| Tabacos sin cupon | 4.0100 |
| Francos | 36.00 |

COLEGIO DE PONT D'INCA

Abrió sus clases el 1.º de Octubre, ofreciendo medio seguro de obtener en 4 años, sin grandes esfuerzos, el grado de Bachiller, y de imponerse bien en Contabilidad, Francés é Inglés en menos de tres años.

CORSETERÍA CATALANA

BROSSA, 12

Se necesitan trabajadoras. Las que sepan coser ganarán de 3 pesetas en adelante semanales. Las aprendizas 1'50 pts.

Gran Café Restaurant Lírico

DE B. PUJOL

Extraordinario concierto para esta noche de nueve a once, por un notable sexteto en el que tomarán parte distinguidos profesores de «La Constancia Musical», ejecutando un selecto Programa

- 1.º Polka «D. el Alma».
 - 2.º Intermezzo de «Caballería Rusticana».
 - 3.º Preludio de «El Anillo de Hierro».
 - 4.º Adagio de la sonata «Clair de Lune», Beethoven.
 - 5.º Gavota «Henri IV».
 - 6.º Vals «Vino don-a é canto».
- Gran variedad de helados.—Se sirven encargos a cualquier hora de día y de noche.—Esmerado servicio en el Restaurant.—Bonitos reservados para familias que deseen comer separados.
Se sirven banquetes, bautizos y casamientos.

SECCION DE ANUNCIOS

INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades

ESTÓMAGO

VINOS SARD

Medalla de Oro - Exposición París - 1889

Vinos finos de mesa de las más reputadas comarcas vitícolas de España.
Puro para Mesa, Rosado, Rioja Fino, Blanco y Blanco Fino.
DEPÓSITO.—Confitería de Francisco Rosselló y Hermano.

RELOJERIA SUIZA
Plaza de Cort, n.º 2

RELOJES DE PRECISION en oro, plata, acero y metal Marcas *Waltham, Longines, Tavanis, Colombia, etc.*

GRAN MODA * EXTRAPLANOS

Cronómetros y repeticiones de horas, cuartos y minutos
Cronógrafos simples y con contador

MIGUEL GIRBENT

RELOJERO

Representante exclusivo para la venta del legítimo y acreditado reloj

marca **OMEGA**

Despertadores, relojes sobremesa y de pared en todas clases y marcas.

Taller para toda clase de composuras

PRONTITUD Y ECONOMIA

RELOJERIA ESPAÑOLA
Calle Cort, n.º 28

FABRICA

DE

PUERTAS DE ACERO ONDULADAS

Y METÁLICAS DE VENTILACIÓN

DE

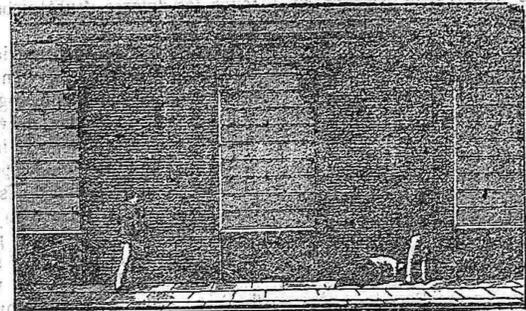
JUAN MAS BAGÁ, BARCELONA

SISTEMA MODERNO

Con cerradura central de mi invención.

SISTEMA ANTIGUO

Con cerradura abajo, en uso para escapates.



Para informes—B. Alou—Moral, 12—PALMA



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta La Puebla, a las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma, a las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, a las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

NODRIZA

Hace falta una, leche joven, para criar en su propia casa.

Informes: Agencia de Publicidad, Luz, 21.

Tarifa de anuncios de la Agencia de Publicidad M. SERRA BENNASAR

Luz, 21

La Unión Republicana

Línea corta, cuerpo ocho en 1.ª página. Pts. 0'15
Id. " " " 2.ª y 3.ª " " " 0'10
Id. " " " 4.ª " " " 0'05
Encaje de prospectos, por tirada " " " 5'00
Anuncios permanentes a precios muy ventajosos.

MORTUORIOS

En 1.ª página.

Página entera Pts. 100'00
Media página " 50'00
Tres columnas " 30'00
Dos columnas " 20'00

En 2.ª y 3.ª página.

Media página " 40'00
Tres columnas " 20'00
Dos columnas " 12'00
20 % descuento a los suscriptores.
Timbre a cargo de anunciante.

APARATOS EN LA VIA PUBLICA

TARIFA POR AÑO Y ANUNCIO

En el paseo del Borne y Plaza de Cort. Pts. 90'00
En los demás sitios de la capital. " " " 60'00

NOTAS:—1.ª Los contratos por dos, tres ó más anuncios beneficiarán un descuento de cinco y diez por ciento respectivamente.

2.ª Los contratos por dos, tres, cuatro y cinco años, beneficiarán otro descuento de 10, 15, 20 y 25 por ciento á proporción del tiempo del contrato.

3.ª En los contratos por más de un año, todos los gastos, incluso el de pintura, serán á cargo de esta Agencia.

4.ª En los mismos contratos, el anunciante tendrá la ventaja de poder cambiar su anuncio entre los aparatos colocados sujetos á la misma tarifa.

MUROS Y FACHADAS

EXCLUSIVA

Convento de Santa Magdalena, Convento de Santa Catalina de Sena, Plaza de Abastos, Muelle, etc. etc.

A 10 psetas anuales metro cuadrado.

Descuentos proporcionales según tiempo y tamaño del anuncio.

Gastos de pintura á cargo del anunciante.

Carteles y Prospectos

Grandes ventajas, y nuevos sistemas.

REDENCION DE QUINTAS Y CREACION DE DOTES LA ACTIVIDAD

Representante en Baleares.—José Arnau, Plaza del Olivar, 6.—Palma.

La primitiva, legítima, renombrada y sin rival legía líquida

LA PRECIOSA

para el lavado en frío y saneamiento de las ropas.
Pidase en todos los buenos establecimientos de la Isla.
Depositario exclusivo en Mallorca

M. SERRA BENNASAR

Apuntadores, 8.—Palma

Compañía de Seguros contra incendios á prima fija
Domiciliada en Barcelona.
Dormitorio de San Francisco, 5
Agencia General de Baleares: Unión 57, frente la Plaza del Mercado.—Palma.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª

Servicio fijo

Los vapores Transatlánticos de la Compañía de los señores PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA saldrán de este puerto para los de sus escalas, fijamente los días 1.º de cada mes, el cual el día 1.º de Octubre saldrá el hermoso vapor

MIGUEL M. PINILLOS

de toneladas 6.000, clasificado 100 A del Lloyd, inaugurará este nuevo servicio.

Admite carga y pasajeros para las islas Canarias, Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Santiago de Cuba, y Nueva Orleans.

Para más informes dirigirse á los Sres. Martínez y Planas, Representantes de la Compañía.

NOTA.—La entrega y recibo de la carga en las lanchas tendrá que haberse efectuado un día antes, por lo menos, de la llegada de los vapores. Estas lanchas estarán al servicio de los cargadores á contar desde el 27 de cada mes, pero no quedando comprometido al recibo de las mercancías, si no se acuerda previamente la cabida respectiva.